

# **PLATAFORMA ELECTORAL 2018-2021**

## **PLATAFORMA ELECTORAL**

### **PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA DE DIPUTADOS POR AMBOS PRINCIPIOS Y SINDICOS PROCESO ELECTORAL 2018-2021**

En el 2018 los chihuahuenses elegiremos a los diputados locales e integrantes de los ayuntamientos. Hoy como nunca por la falta de oportunidades laborales y de educación, pero, sobre todo, nos afecta la creciente impunidad, corrupción y ausencia de rumbo de gobiernos sin compromiso con las causas sociales y con las personas que más necesitan el respaldo y la atención del Estado.

Este plan y esta plataforma deberán no sólo involucrar a los sectores productivos y empresariales, debe incluir a todos los actores de la vida social, económica, cultural, de educación e investigación del Estado, así como de chihuahuenses interesados en nuestra problemática, aun cuando radiquen fuera de Chihuahua. Se deberá de partir de un aprovechamiento del potencial productivo de nuestra sierra, llanos y desierto, así como de la vocación productiva de los chihuahuenses, e impulsar el ingenio e iniciativa de nuestros recursos humanos.

Chihuahua no puede seguir con proyectos a corto plazo, si queremos ganar un mejor lugar en la escena nacional e internacional; nuestra mano de obra es competitiva, a diferencia de la estrategia que actualmente siguen nuestros gobiernos estatal y federal, los que tienen sumido a nuestro Estado, por sus malas políticas económicas y de seguridad, en la peor crisis de la que tengamos memoria en la historia reciente de los últimos 12 años de nuestro Estado.

Existen elementos suficientes para exigir participaciones compensatorias de la federación para poder impulsar proyectos productivos, estas participaciones compensatorias deben corresponder a acuerdos en función del agua que dejamos de utilizar para beneficiar a Estados Unidos, a los estados de Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas con el mismo modo, los estados que más se benefician con el vital líquido que se genera en nuestra Sierra son los estados de Sonora y Sinaloa, los cuales se han convertido en los principales exportadores de productos agrícolas, contamos con la mano de obra competitiva hemos hecho el gasto necesario de inversión en la educación de la mano de obra que utiliza la industria de servicios llamada industria maquiladora, pero no hemos sido capaces de incrementar el porcentaje de la materia prima que utilizan estas empresas del ramo, no hemos superado más allá del 3% al valor agregado. Con esto lograremos brindar a nuestra población condiciones dignas de vida.

Vemos hoy en la frontera y en algunas regiones colonias y rancherías del Estado, que son abandonadas, y ante la falta de oportunidad campea el hambre y la delincuencia, no existen estos sectores para los actuales gobernantes, no hay planes, ni programas de gobierno que disminuyan las pésimas condiciones, ni impulso a proyectos productivos que permitan situaciones mejores de bienestar, de ayuda, de empleo a miles de personas.

En ciudad de Juárez, fundamentalmente se ha convertido en un doble muro para la población que busca cruzar hacia estados Unidos y la creciente repatriación de connacionales y centroamericanos que permanecen en la ciudad, incrementando la necesidad de invertir más en seguridad en la búsqueda de empleos, pues como ciudad fronteriza no solo trata de resolver sus propios problemas sino que los gastos en servicios, vivienda y educación se extienden para estos ciudadanos en cuyos estados de origen no han visto satisfechas las mínimas condiciones de vida y desarrollo creciendo con ello, la problemática social de ciudad Juárez.

Es falso que en nuestra frontera y nuestro país resultara beneficiado de verse cumplida la amenaza del Presidente Trump con el regreso de los famosos dreamers ya que la emigración de esta fuerza de trabajo es fomentada por los pésimos salarios que tienen como expectativa de residir en el país, para aprovechar esta oportunidad, las condiciones exigen una mejora salarial sustantiva.

México y Chihuahua en lo particular, han sufrido y sufren de una gran desigualdad económica y social entre su población, la cual se ha ido agravando. Durante décadas se ha concentrado el ingreso y la riqueza mientras que la producción se ha centralizado bajo el mando de unos pocos y muy grandes consorcios empresariales nacionales y extranjeros. El poder político se ha puesto durante ese tiempo al servicio de los intereses económicos dominantes relegando a un plano secundario el desarrollo económico y social. En lugar de utilizar al Estado para lograr una redistribución del ingreso y potenciar el crecimiento del mercado interno, el poder político ha puesto todo su empeño en proteger las grandes ganancias de unos cuantos multimillonarios entre quienes se encuentran algunos de los más ricos del mundo en un país pobre. Uno de los grandes problemas de México ha sido que el patrón tan desigual de distribución del ingreso — uno de los peores del mundo— se ha convertido en una contención estructural del crecimiento de la economía. De esa forma, el estancamiento económico que hemos vivido durante varias décadas es producto en buena parte de la injusticia social mientras que ésta impide a su vez el crecimiento. La enorme plataforma de exportaciones mexicanas no se ha convertido en una masa igual de nuevas inversiones productivas, de tal manera que los aumentos en la producción, aunque bajos, no han conducido a un mayor consumo de la mayoría de la población trabajadora. De hecho, el salario medio ha disminuido en los últimos 20 años.

Al mismo tiempo, se mantiene el desequilibrio entre la ciudad y el campo en tanto que éste continúa brindando condiciones para mantener bajos salarios en la industria y los servicios de tal forma que se ven perjudicados tanto productores agropecuarios, especialmente campesinos, como trabajadores asalariados. Los monopolios mexicanos se ubican también en el sector de los alimentos procesados con lo cual se completa la estructura monopólica de la economía. De nueva cuenta el Banco Nacional de México ante las constantes amenazas del Presidente de Estados Unidos ha planteado una disminución de la tasa de crecimiento nacional inferior al 2%

Por ello, se plantean acciones agrupadas en los siguientes ejes temáticos:

## **A. BUEN GOBIERNO, TRANSPARENCIA Y ATAQUE A LA CORRUPCIÓN:**

### **ÁMBITO GUBERNAMENTAL:**

#### **Gobierno Democrático**

Que impulse la instauración de un **Estado Democrático y Social de Derecho** que tenga como metas primordiales:

- Garantizar las libertades plenas del ciudadano.
- Creación de un nuevo modelo de desarrollo económico, con mayor redistribución y reinversión en nuestra entidad de la riqueza generada, ofreciendo oportunidades para todos.
- Planeación democrática, con el propósito de lograr la participación de la sociedad en el establecimiento de las metas, en su realización y culminación.
- La defensa de los derechos más amplios de la sociedad, en especial los de opinión, reunión y asociación; al trabajo, a la vivienda, a la alimentación adecuada, al agua potable, a la salud, la educación de calidad, a la libre planificación familiar, a la información eficaz, a la paz y la justicia.
- Pleno reconocimiento de la diversidad en todas sus manifestaciones, con el pleno ejercicio de los derechos políticos y culturales de los pueblos indios de nuestro Estado, asumiéndonos cotidianamente como una entidad pluricultural, multiétnica y plurilingüe.
- Impulso a instituciones de rendición de cuentas, de gobierno abierto,
- Selección democrática a los servidores públicos de primer nivel.
- En los municipios se instrumentará que los ciudadanos presencien las asambleas de cabildo, que éste presente a las diversas comunidades donde se traten sus problemáticas y los pobladores puedan intervenir en la valoración de los asuntos. Cada uno de los regidores, presidentes municipales y síndicos, rendirán cuentas, tendrán oficinas abiertas a todos los gobernados para que escuchen y definan su participación en los cargos de responsabilidad que tiene a su cargo.

- Es urgente crear el servicio profesional de carrera civil, sobre todo la ausencia de éste afecta de manera considerable a los municipios medios y pequeños que en cada cambio de administración y peor cuando hay alternancia política, son enormes cantidades de recursos que se destinan en las indemnizaciones por despidos a los trabajadores de los ayuntamientos.

### **GOBIERNO TRANSPARENTE:**

Ningún Gobierno en este país ha rendido cuentas, ni ante los otros poderes y menos ante los ciudadanos, ello genera todo tipo de desviaciones, abusos, impunidad y hasta cinismo, hemos visto como la presión de los ciudadanos a través de las redes de comunicación y las denuncias políticas ha dado pauta a que hoy se encuentren denuncias periodísticas y políticas y como consecuencia un sinnúmero de gobernadores se encuentren indiciados, acusados de corrupción y diversos delitos en nuestro estado, por primera vez en su historia el Ex Gobernador César Duarte con la utilización de denuncias de testigos protegidos haya acumulado 10 órdenes de aprehensión para que rinda cuentas ante la justicia Chihuahuense; se especula de un desvío de miles de millones de pesos, es por ello, que en esta nueva etapa de los Chihuahuenses se deberá establecer mecanismos de rendición de cuentas, como el cabildo abierto, las contralorías sociales, sistemas de evaluación popular, así como medios directos de control que reduzcan el poder de los funcionarios públicos, tales como la revocación del mandato, en el legislativo el voto de censura, el llamado a cuentas, la facultad de establecer incluso por las minorías parlamentarias comisiones de investigación sobre actos de presuntas corrupciones, de incumplimiento de obligaciones o de violación a derechos humanos, de todos los niveles de gobierno del Estado y los municipales.

Se impulsarán medios eficaces de impulso a los derechos humanos, a las libertades de opinión, crítica, investigación como instrumentos de una sociedad avanzada, libre, plural y equilibrada que evidentemente hoy no existe.

La alternancia en el poder, ha quedado en evidencia de que no es suficiente para avanzar en las formas democráticas de gobernar por eso es un imperativo inaplazable, de buscar y legislar sobre otras formas de gobierno, para que la sociedad compare las formas de trabajo anacrónicas, antidemocráticas y regresivas, por otras que sí respeten la pluralidad, la crítica y la opinión, sólo de esa forma se podrá considerar que somos capaces de ir mas allá de la alternancia de poderes, con medios de medición del trabajo y avances de todas las áreas de la administración pública, se establecerá un sistema de medición independiente de todas las políticas públicas de los tres niveles de gobierno, de los entes autónomos y desde luego de los municipios.



Otros instrumentos de empoderamiento serán la iniciativa popular que no se limitará a las leyes, también incluirá actos de gobierno, presupuestales y de política pública, desde al ámbito municipal se propondrá que el Gobierno Estatal, programe la adquisición, contratación de obra y compras para que cada año, se puedan realizar licitaciones públicas que reduzcan costos, disminuyan el favoritismo y discrecionalidad de cada ente público. Con la participación de los las diversas órdenes de gobierno, en la pluralidad, podrán participar en las relaciones contractuales, obteniendo mejores precios, eliminado la corrupción, en beneficio de unos cuantos o de los amigos.

Todos los servidores públicos en todos los órdenes de gobierno deberán rendir de forma pública sus declaraciones: fiscal, patrimonial y de conflicto de intereses, donde cualquier ciudadano tenga acceso a ella, desde cualquier punto de la geografía estatal.

### **GOBIERNO TRANSPARENTE Y EFICAZ.**

Chihuahua deberá avanzar en acciones conjuntas de la sociedad, donde los pueblos indígenas tengan un papel preponderante, junto con el gobierno fomentando organizaciones ciudadanas que analicen decisiones trascendentales del gobierno, relacionadas con programas sociales y presupuestos de inversión, con el fin de otorgar la certeza a la sociedad sobre el rumbo del gobierno en beneficio de ella misma y demostrar en los hechos que la forma de gobernar será compartida con la ciudadanía.

Una forma de reducir la corrupción implica transparentar los requisitos, las obligaciones de los ciudadanos y las facultades de los funcionarios públicos que eliminen la discrecionalidad, la exigencia indebida de las prebendas, exigencias mayores, por ello, nos planteamos que todas y cada una de las oficinas cuenten con el catálogo de servidores públicos, horarios atribuciones, costos pagos de derechos, responsables de las áreas y sistemas electrónicos de entrega de requisitos, de solicitud de trámites que reduzcan costos y tiempos de atención, además de incrementar la forma de atención abierta, sincera y eficaz de las acciones públicas; lo anterior además reducirá costos de papeles, de trabajadores y eliminará actos de corrupción.

Se transparentará y se buscará que esas mismas organizaciones consultivas incluyentes, opinen sobre los mejores elementos que se deben incorporar al poder judicial, ejerciendo presión en el poder legislativo para que no se permita el pago de cuotas partidistas en los puestos del poder judicial. Lo anterior, otorgará la certeza de una división de poderes que garantice una justicia ágil y expedita en beneficio de todos los ciudadanos.

Para ello se requiere:

- Difusión de los programas operativos, y presupuestos anuales.
- Difusión de los acuerdos comprendidos en las actas del congreso y de los ayuntamientos.
- Difusiones de las leyes y reglamentos relacionadas con cada una de las dependencias públicas presupuestadas.
- Establecimiento de canales de información, abiertos a toda la ciudadanía.
- Difusión de los informes trimestrales de los funcionarios de primer nivel comisionados en las secretarías de la administración pública centralizada y descentralizada.
- Evaluación y Contraloría social de los programas de gobierno.
- Retomar y promover la iniciativa de ley del Tribunal Estatal de Cuentas y el fortalecimiento de las sindicaturas.

Un gobierno democrático nunca permitirá ni que sus integrantes ni los de los poderes municipales se asocien, alíen o solapen a poderes fácticos, menos del crimen organizado ni a grupos de poder, el Estado tiene la función de ser el árbitro, garante e imparcial de las pugnas de sectores o partes que afecten la vida en comunidad o las leyes.

El gobierno que se propone, rendirá informes periódicos a la sociedad del avance en el combate a la corrupción, a la inseguridad y atenderá puntualmente toda la crítica, recomendación y opiniones de los organismos defensores de los derechos humanos (del Estado y de la sociedad civil, incluso internacionales), siendo un compromiso que ni el Estado a nivel Federal se ha responsabilizado plenamente, por el contrario ante cada recomendación, informe o conclusión vienen las descalificaciones, en el sistema de Gobierno electo, todas las opiniones, sugerencias, críticas, serán analizadas pues serán una opinión respetable que se deberá atender, discutir y proponer soluciones, ningún gobierno que se estime respetable podrá negar otras visiones.

La sociedad podrá evaluar cada uno de los esquemas sensibles de la procuración de justicia, desde los más reprochables como el secuestro, el homicidio, la privación de la libertad, hasta los patrimoniales, pues constituyen el respeto a la propiedad y esfuerzo de trabajo de la gente.

Más allá de una policía acreditable, la principal forma de evaluar será de la población, en donde cada una de las familias puedan transitar las calles, carreteras y zonas que además permitirá realmente la potencialización de empleos, de dinamismo del turismo, de incorporación de industria y comercio en la mayoría del territorio Estatal.

Cualquier acto de desviación, de incumplimiento a la obligación de proporcionar seguridad a los ciudadanos será motivo de investigación y sanción por las instancias de gobierno central, de procuración de justicia y desde luego que se llamará a cuentas a los principales funcionarios del nivel central y municipal, no más complacencia, ni complicidad.

Fortalecer el sistema nacional anticorrupción para que sea eficaz, lo principal será la moralidad de los funcionarios, en que los procedimientos de contratación de compras, de celebración de contratos para obras será de cara a la sociedad, iniciando por el Gobernador y los funcionarios de primer nivel rendirán protesta de no entrar en conflicto de intereses, en nunca contratar o beneficiar personas con relaciones personales, cada licitación, cada compra deberá ser transparente, se propondrá cambiar las leyes en este rubro de forma que la sociedad conozca los asociados de cada empresa o persona que pretenda comprar, vender u ofertar al Gobierno bienes y servicios, de suerte que previamente a la decisión de los poderes centrales: Legislativo, Ejecutivo y Judicial, al igual que los entes autónomos y los ayuntamientos, en los portales de internet, se conozca el precio, calidad, socios, condiciones de venta o adquisición, al igual que en su caso los asociados, para evitar el conflicto de intereses, el favoritismo, la corrupción o beneficio de grupo o personal.

Lo anterior además del cambio legislativo que se deba acoplar y aumentar respecto de la disciplina hacendaria, contable, administrativa y de responsabilidades de servidores públicos, se debe dar el ejemplo en honestidad, en transparencia y racionalidad del gasto.

## **B. SEGURIDAD PUBLICA Y JUSTICIA**

En municipios alejados centro del estado, sigue existiendo un grave problema relacionado con la delincuencia organizada, que anula las posibilidades de inversiones productivas que generen expectativas económicas y de empleo a los habitantes de esos municipios, garantizando el bienestar de la población.

Ha quedado evidente la clara participación de la delincuencia organizada ya que es muy superior en armamentos y elementos respecto a los órganos de seguridad con que cuentan los municipios y en algunos hechos concretos a la los mismas corporaciones policiacas de carácter estatal, e incluso en conjunto a las células mixtas integradas por cuerpos de seguridad federales, estatales, municipales y al propio Ejército Nacional Mexicano, está de más referirnos en concreto a los hechos arriba señalados. Lo que es cierto es que en la presente administración hasta el lunes 15 de enero del 2018, en el estado se habían efectuado 2,354 ejecuciones correspondiendo al municipio de Chihuahua 533 y a Cd. Juárez 824, han existido asesinatos de alto impacto que han conmovido a la ciudadanía chihuahuense, por eso es necesario una mayor coordinación entre los órganos de seguridad pues pareciera que el estado de derecho ha sido superado por tal flagelo.



El PRD se opuso a la Ley de Seguridad Nacional por lo riesgoso y la flexibilidad de algunos de sus artículos en relación a la utilización directa del ejército y la marina nacional. Dicha Ley la han recibido algunas acciones de inconstitucionalidad ante la Suprema Corte de Justicia, el Presidente Municipal independiente José Alfredo Lozoya Santillán de Hidalgo del Parral, ha manifestado públicamente que recurrirá a la misma acción de inconstitucionalidad pues la mencionada ley invade esferas explícitamente facultadas por la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos al ámbito municipal.

Las distintas reformas a los Códigos Penales, Federal y Estatales el tránsito del viejo sistema judicial a la oralidad de los juicios ha permitido que continúe existiendo la famosa puerta giratoria en la cual peligrosos delincuentes incluso sicarios han entrado y salido de la cárcel por estos desquicios de carácter legal y del debido proceso. Aun así, es importante que la federación a través de sus corporaciones de seguridad coadyuve de manera eficaz y decisiva con los cuerpos de seguridad estatal y municipal, para controlar este grave problema que hoy sigue siendo un flagelo para Chihuahua y el país entero. Las autoridades no han entendido que el combate a la delincuencia organizada no se debe realizar únicamente a través del enfrentamiento armado, sino que también debe de enfrentar de manera efectiva el combate a la incultura, al hambre, al desempleo, males endémicos que son antiguos:

- Se llevará a cabo una profunda reforma legislativa en esta materia para garantizar a la población el acceso al amparo y protección de la justicia.
- En la impartición de la justicia se debe preservar y proteger: el derecho a la diversidad de los individuos y el respeto a los derechos humanos.
- La permanente supervisión e intervención de la ciudadanía organizada, participando a través de las instancias que las leyes les señalan para ello, las instancias de los órganos consultivos ciudadanos en materia de seguridad pública, procuración e impartición de justicia.
- Renovar las representaciones de sus instancias en el poder judicial;
- La planeación y ejecución de políticas de seguridad pública debe considerar, en todos sus niveles, la participación de los ciudadanos, organizándolos en consejos por distritos; garantizar el respeto a los derechos humanos y el restablecimiento de la confianza colectiva en las instituciones responsables de la procuración e impartición de justicia.
- Un auténtico sistema de readaptación social, que tenga como premisa fundamental la educación y regeneración del infractor y no solamente punitivo;
- Políticas públicas, para el tratamiento del problema del narcotráfico, que cada vez se torna más complejo; con medidas de inteligencia efectivas y no de simulación mediática, en el que queden bien delimitadas las competencias e intervención de los órganos de persecución de los delitos que esa actividad genera; se implementen sistemas de seguridad en todas las comunidades y no solo en las de concentración poblacional; con programas asistenciales y de educación, en especial a la población juvenil y a la adicta, mediante el desarrollo de medidas educativas y de salud pública que fortalezcan el rechazo del consumo y como *modus vivendi*. Como Estado fronterizo de la República,

exigir una posición más enérgica del Gobierno Federal, respecto al control de las autoridades norteamericanas, del tráfico de armas, y el consumo de drogas en su territorio, del que se ha mostrado demasiado tolerante. Nuevo tratamiento para los consumidores de drogas blandas, por medio de una gradual tolerancia y su atención en clínicas especializadas que se establezcan, acentuando los programas de orientación a la población no adicta.

El gobierno democrático nunca permitirá ni que sus integrantes ni los de los poderes municipales se asocien, alíen o solapen a poderes facticos, menos del crimen organizado ni a grupos de poder, el Estado tiene la función de ser el árbitro, garante e imparcial de las pugnas de sectores o partes que afecten la vida en comunidad o las leyes.

La sociedad podrá evaluar cada uno de los esquemas sensibles de la procuración de justicia, desde los más reprochables como el secuestro, el homicidio, la privación de la libertad, hasta los patrimoniales, pues constituyen el respeto a la propiedad y esfuerzo de trabajo de la gente.

Más allá de una policía acreditable, la principal forma de evaluar será de la población, en donde cada una de las familias, puedan transitar las calles carreteras, zonas que además permitirá realmente la potencialización de empleos, de dinamismo del turismo, de incorporación de industria y comercio en la mayoría del territorio Estatal.

Cualquier acto de desviación, de incumplimiento a la obligación de proporcionar seguridad a los ciudadanos será motivo de investigación y sanción por las instancias de gobierno central, de procuración de justicia y desde luego que se llamará a cuentas a los principales funcionarios del nivel central y municipal, no más complacencia, ni complicidad

### **POLITICA FISCAL**

La conductas de los funcionarios en los cargos públicos que administran recursos fiscales debe ser especialmente vigilada por la contraloría del Estado y muy especialmente por un consejo consultivo ciudadano en materia fiscal y un tribunal estatal de cuentas, que rinda sus opiniones y recomendaciones a la ciudadanía en general y al gobierno en particular; así como a través del ejercicio del derecho a la información pública por la ciudadanía.

La Ley de Coordinación Fiscal se debe revisar y proponer que de manera gradual se canalicen mayores recursos a Estados y sus municipios, incentivando para que el Estado eleve su participación federal y los municipios eleven su participación estatal.

## **C. DESARROLLO ECONOMICO Y GENERACION DE EMPLEO**

### **POLITICA DE GASTO PÚBLICO**

En la actualidad, Chihuahua padece un grave problema financiero, que cada año se agudiza más, en el año 2010, la deuda ascendía a 13 mil millones de pesos, hoy, esa deuda ya se encuentra en niveles de 44 mil millones de pesos, un incremento promedio de 6 mil millones por año.

- Para revertir esa tendencia, se requiere corregir el déficit anual, que es real y que asciende a 5 mil millones de pesos.

Abriremos toda la información de las finanzas a los actores políticos, sociales y productivos del estado, a la ciudadanía en general, para proponerles un plan de acción, que permita abatir ese déficit anual e ir disminuyendo la deuda pública, a través de planes novedosos que mejoren la eficiencia recaudatoria, con equidad social, para estar en posibilidades de disminuir el gasto público sin sacrificar servicios programas e inversión.

Chihuahua avanza, a pasos agigantados, en la intención de inversionistas para la apertura de nuevos negocios o ampliación de otros; sin embargo, esto se polariza en los principales centros de población del estado, como la ciudad de Chihuahua, Cd Juárez, Cuauhtémoc y Delicias.

Deberemos hacer una promoción vigorosa para alentar inversiones en otros municipios más pequeños, ofreciendo estímulos fiscales estatales y municipales, aunado a garantías de seguridad jurídica y social que les animen a promover la actividad económica en esos municipios, buscando siempre las vocaciones de los mismos y las potencialidades de formación laboral y profesional de sus habitantes. Lo anterior, redundará, no solo en empleos, sino en mejores salarios y el ofrecimiento de calidad del trabajo en sus actividades productivas.

Hoy, ya tenemos el diagnóstico de la deuda estatal y porcentajes del presupuesto que ocupa en cumplir con las obligaciones del pago de servicios de la deuda y de su principal. La pasada administración dejó en quiebra las finanzas estatales dejó la entidad endeudada la cual deuda que no fue dirigida a gastos productivos. Es viable mejorar las finanzas del Estado, porque tenemos una idea muy clara de la situación actual y las acciones correctivas, pero es urgente que la Secretaría de Hacienda del Gobierno Federal, cumpla con los acuerdos de distribución de los recursos y termine con la discrecionalidad y el manejo político de los recursos que corresponden a todos los mexicanos.

- El gobierno democrático impulsará un incremento equilibrado en el presupuesto anual, en beneficio de los sectores más desprotegidos del Estado, tanto en lo social como en lo económico, con especial atención a los rubros rezagados por el neoliberalismo, particularmente en la generación de empleo, el fomento al comercio, la industria y el desarrollo y arraigo rural.
- El sustento fundamental del nuevo gobierno democrático descansa en la reorientación de recursos públicos que se destinen al desarrollo social, humano y productivo.
- Fomento de la participación ciudadana, para denunciar desviación y derroche de fondos públicos, en programas superfluos e ineficientes, o actos de corrupción que deberá ser

canalizada a través de investigaciones prontas y expeditas, con un seguimiento abierto, público y transparente ante la sociedad.

Además se incrementará la penalidad de responsabilidades administrativas, pecuniarias y penales de los servidores públicos Estatales y municipales.

Chihuahua avanza a pasos agigantados, en la intención de inversionistas para la apertura de nuevos negocios o ampliación de otros; sin embargo, esto se concentra en los principales centros de población del estado, como la ciudad de Chihuahua, Cd Juárez, Cuauhtémoc y Delicias.

Se deberá hacer una promoción vigorosa para alentar inversiones en otros municipios más pequeños, ofreciendo estímulos fiscales estatales y municipales, aunado a garantías de seguridad jurídica y social que les animen a promover la actividad económica en esos municipios, buscando siempre las vocaciones de los mismos y las potencialidades de formación laboral y profesional de sus habitantes, siempre fomentando la reinversión productiva. Lo anterior, redundará, no solo en empleos, sino en mejores salarios y el ofrecimiento de calidad del trabajo en sus actividades productivas.

Chihuahua tiene actualmente municipios muy dispares, unos con niveles muy altos y otros con niveles muy bajos en cuanto al abatimiento de la pobreza, esta desigualdad social no debe tolerarse en una sociedad democrática, que busca igualdad de oportunidades y de desarrollo para todos sus habitantes. En respuesta, debemos incorporar importantes programas sociales en todos los municipios del Estado, que nos permiten cerrar una brecha de desigualdad que hoy en día es cada vez más amplia, la cual va acabando con los sueños y el orgullo de pertenecer a un municipio, un estado o una nación. Los programas sociales a implementar, deberán garantizar acceso al empleo, a la educación, a la protección de los infantes, a la salud y a la alimentación de todos los chihuahuenses, promoviendo:

1. Becas de guarderías infantiles a madres trabajadoras, jefas de familia.
2. Uniformes escolares gratuitos a niños de preescolar y primaria.
3. Mejoramiento de los sistemas de Transporte Público Municipales
4. Transporte público gratuito para estudiantes de escasos recursos.
5. Becas educativas en nivel básico y profesional a los niños y jóvenes cuya situación económica así lo demande.
6. Becas de atención a la salud para todos los chihuahuenses que no cuenten con un sistema de salud.
7. Inversiones productivas con capital de riesgo en los municipios de mayor marginación, para promover empresas y/o actividades productivas en la explotación de sus propios recursos materiales y humanos con un enfoque del potencial productivo de cada región.
8. Apoyo las personas en situación de vulnerabilidad.



## **D. DESARROLLO HUMANO Y SOCIAL.**

### **POLITICA AMBIENTAL INTEGRAL**

Se impulsaran medios eficaces de impulso a los derechos humanos, a las libertades de opinión, crítica, investigación como instrumentos de una sociedad avanzada, libre, plural y equilibrada que evidentemente hoy no existe.

- Fomentar la recuperación de las hectáreas de bosque que han sido deforestadas y aplicar el mismo cuidado a los otros entornos ecológicos.
- Promover los conceptos de vida saludable entre nuestra población diseñando programas de recuperación de vida silvestre; fomentando los proyectos que la sociedad civil emprenda para la preservación del medio ambiente.
- Establecer áreas de conservación donde se fomente el turismo ecológico y las actividades relacionadas con la conservación de la naturaleza.
- Implementar criterios ambientales en el desarrollo urbano e industrial, tales como la instalación de plantas de tratamiento de aguas residuales, la instalación de biodigestores, la medición de elementos contaminantes.
- La capacitación para el aprovechamiento y conservación del agua, tanto en el medio urbano como en el rural y en los sectores agrícolas e industriales.
- Incrementar los pulmones verdes en las ciudades y crear reservas ecológicas en las zonas de recarga de mantos acuíferos y en las partes altas donde nacen los ríos, sobre todo los afluentes del Río Conchos.
- Exigir la revisión del tratado de aguas que el Estado Mexicano tiene concertado con los Estados Unidos de Norteamérica, a fin de que sean tomadas las nuevas condiciones climáticas, que impiden el cumplimiento de oportuno de dicho pacto, y su observancia ha sido, en detrimento de los productores de las riveras del Conchos.
- Establecer santuarios y áreas naturales de competencia estatal para la preservación de especies de flora y fauna y hábitats en peligro de extinción.
- Recuperando el ecosistema de las diversas regiones, se podrá plantear medios de explotación sustentable, de turismo ecológico, comunitario, sustentable e incluso de investigación, tema que ni el país cuenta con ello.

### **VIVIENDA DIGNA.**

- Crear el Fondo Estatal para la Construcción de Vivienda social, organismo que vendrá a facilitar los recursos para la operación del Instituto de Vivienda del Estado, conjugando recursos de los tres niveles de gobierno, de la iniciativa privada, de organismos internacionales y de los propios ciudadanos.
- Crear esquemas de financiamiento diversos y fomentar la organización de cooperativas de construcción de vivienda en zonas populares.



- Elaborar el Plan Estatal de Desarrollo Urbano con la participación de organismos vecinales, colegios de profesionistas, instituciones de educación superior y centros de investigación, así como del Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ciudad Juárez. Buscar que los planes parciales de barrios y de comunidades integren la participación de los vecinos.
- Promover leyes vecinales que fomenten la convivencia ordenada y el respeto a la privacidad, seguridad y tranquilidad de los vecinos.

## **COMPROMISO CON LOS DERECHOS DE LA MUJER**

Actualmente muchos de los derechos de las mujeres se encuentran plasmados dentro de los cuerpos normativos, pero aún existen lagunas de cómo interpretar los beneficios que se otorgan, es por ello que el Partido de la Revolución Democrática se propone legislar a favor de la equidad y género, para que este sector de la sociedad esté debidamente representado, y lograr que también esté en aptitud de ejercer plenamente sus derechos políticos, sociales, laborales, en un marco de igualdad. Garantizar la plena libertad de las mujeres para elegir y ejercer cualquier profesión o empleo, defender su libertad de capacitación, expresión, asociación y organización.

## **DERECHO AL EMPLEO DIGNO Y BIEN REMUNERADO**

Es necesario que el Gobierno se esfuerce por promover, y facilitar la creación e incremento del empleo estable para restituir progresivamente el poder adquisitivo del salario, modernizar los sectores comerciales atrasados e integrar progresivamente al sector informal,

Impulsar y fortalecer el mercado interno, activar y apoyar la creación de empleo productivo mediante la transformación y aumento en el valor agregado de los recursos naturales propios de cada región, para lograr este cometido, el gobierno democrático creará programas que estimulen la inversión productiva, así como programas con apoyos específicos para aplicar y crear tecnología propia. También se deberán incentivar y fortalecer proyectos emprendedores que permitan crear empleos y que incorporen al ámbito laboral a personas con capacidades diferentes, que les permita mejorar sus ingresos y disfrutar de sus derechos.

Se buscará que la maquiladora de exportación se quede y consuma un mayor número de insumos locales y nacionales, todo esto sin menoscabo de las mejores condiciones de vida y trabajo de sus empleados.

Garantizar que los Tribunales Laborales obren justamente y con absoluta autonomía e independencia y calidad jurídica suficiente para que sus dictámenes sean apegados a derecho.

## **DERECHO DE LOS PUEBLOS INDIOS**

Respetar, profundizar y aplicar todo lo estipulado en el Capítulo II de la Constitución Política del Estado de Chihuahua referente a los pueblos indios y en general todo lo que se refiere a los derechos económicos, sociales y culturales de los mismos.

El Partido de la Revolución Democrática, se comprometerá a realizar un diálogo permanente con los pueblos indios del Estado, de acuerdo a los usos y costumbres de los mismos para determinar junto con ellos las políticas públicas, los programas y las acciones que se llevarán a cabo para el servicio de los mismos.

## **LOS DERECHOS DE NIÑAS Y NIÑOS.**

Las niñas y los niños que se encuentren en desventaja social, aquellos que dentro o fuera del ámbito familiar y en especial por causas de pobreza o miseria están temporal o permanentemente sujetos a: abandono, maltrato emocional, desintegración familiar, enfermedades severas físicas o emocionales, padezcan algún tipo de discapacidad, padres privados de la libertad, víctimas de cualesquier abuso, explotación laboral o sexual, y cualesquier otra situación, contingencia o actividad que ponga en riesgo o impida su desarrollo integral.

Corresponderá a los gobiernos emanados del Partido de la Revolución Democrática, tomar las medidas necesarias para garantizar un desarrollo pleno de las niñas y los niños, respetando sus derechos a la vida, la educación, un medio ambiente sano, a la salud, al sano esparcimiento, a ser protegidos de toda forma de discriminación, explotación o maltrato, a formar parte de una familia, a la libertad de opinión.

Los niños de la calle deberán ser sujetos de atención institucional que les garantice la posibilidad de habitar un espacio privado o comunitario, su permanencia en la escuela, la superación de adicciones, su seguridad, la reinserción en la vida familiar y la sociedad en general.

## **DERECHO DE LOS JOVENES**

Las y los jóvenes son el motor, la transformación y la mayoría en nuestro Estado, gran parte de las acciones de nuestro proyecto son a favor de la juventud: educación, deporte, vivienda, empleo, salud. Debemos insertar con la mayor celeridad posible a las y los jóvenes en un ambiente saludable, productivo y adecuado para su desarrollo, no podemos permitir que los jóvenes emigren en busca de oportunidades que nosotros podemos ofrecerles. Por ello, convertiremos a nuestro Estado en una oferta atractiva para que las y los jóvenes encuentren certidumbre para su propio desarrollo. Fomentaremos los valores y principios y el desarrollo de la familia incorporándolos no solo al mercado laboral, sobre todo al educativo y cultural.

El cuarenta por ciento de la población mexicana es de jóvenes y representa el cuarenta y ocho por ciento de la Población Económicamente Activa. Pese a eso sus expectativas de vida no son nada alentadoras debido, principalmente, a la falta de acceso a la educación media, media superior y superior. Es paradójico que la población más productiva del país no tenga asegurado el futuro.

Se optimizará un sistema de empleo y de capacitación, de impulso a la creatividad, a la iniciación de empresas, de aplicación de avances tecnológicos y científicos que mejoren la creación de bienes y servicios.

### **DERECHOS Y OPORTUNIDADES DE LAS PERSONAS ADULTAS MAYORES.**

El Partido de la Revolución Democrática, defiende el derecho de las personas adultas mayores, mujeres y hombres, a partir de los cincuenta y cinco años las primeras y sesenta los segundos, a que se les garantice el acceso a los servicios médicos y sanitarios, a un ingreso mínimo permanente, a una pensión vitalicia, tanto contributiva, como no contributiva, y a facilidades y apoyos específicos que les garanticen una vida digna; el acceso gratuito al servicio urbano de transporte colectivo y los servicios básicos, a las personas mayores de sesenta años, además de acceso gratuito a lugares de arte y cultura del Estado.

Los adultos mayores deben continuar su trabajo, tanto físico productivo como el intelectual en los espacios familiares correspondientes.

El Estado debe crear estancias de cuidado y atención, con personal capacitado para aquellas personas adultos mayores que carezcan de una familia que los apoye.

